
GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1811.

*Rarâ temporum felicitate, ubi sentire quæ volis,
scire quæ sentias, dicere licet.*

Tacito lib. I. Hist.

—————
ESPAÑA.

El general olvido que se nota ya sobre todos los asuntos de la península, es una tácita confesion del deplorable estado, en que dolorosamente se le concibe. No ha mucho que en la derrota de Massena se procuraba mantener cierta corta esperanza de algun poco mas de duracion de sus sacrificios: pero el repentino silencio, que ha sucedido tambien sobre sus operaciones contra los estados europeos del Portugal, y successivamente sobre los nuestros, convence en lo bastante el buen éxito que por desgracia han tenido, contra lo que nos proponiamos, y lisonjeabamos, queriéndonos fascinar nosotros mismos por entre los multiplicados desengaños, que se nos presentan á cada paso de la imposibilidad, en que nos hallamos para resistir por aquellas partes los ajustados calculos del tirano.

Firme el editor en el propósito de no aventurar noticia alguna, de cuya certeza no tenga pruebas intachables, para sostener la verdad, y buena fé, con que se han distinguido desde los principios nuestros papeles públicos, ha practicado las mas exactas diligencias para conseguir, los que han traído el detalle de aquellas, y la noticia de los apuros, que motiva-

han ya la retirada de las cortes á Cadiz por los últimos refuerzos, con que se veía amenazada la Isla de Leon por el general Sebastiani: pero todo ha sido infructuoso, y solo le queda el arbitrio de protestar insertarlos luego que los consiga en comprobacion de tan dolorosas verdades, y conjurar por la patria á quien los tubiese para que se los pase á este fin tan interesante.

No obstante, parece que ambos puntos se creen ya hoy generalmente por todos, y que tenemos el dolor de no poder prometernos ventajas, ni calcular sobre mejoramiento alguno del aspecto lastimoso, que presentaba la España hace un año: por el contrario deben haber sido muy trágicas las posteriores escenas de nuestra lid, quando no ha habido proporcion para alguna otra fábula como la ultima del comandante del Filipino.

Para acabar ultimamente de destruir toda la corta esperanza, que en medio de tantos desastres podia quedarnos del recobro de la independenciam de los españoles, se sabe por un barco que llegó á Montevideo procedente de Vigo, que Napoleón habia declarado por su hijo adoptivo á Fernando VII, y que habiendo este Monarca hecho entrar en su talamo, conyugal una hija de la duquesa de Beauvois, volvia á España con un ejército de 26 mil hombres á castigar á los rebeldes, que han tenido la osadia de oponerse á las ordenes imperiales de su padre.

No tenemos hasta ahora unas pruebas enteramente seguras de este hecho, al menos quales se necesitaban para aventurar sin riesgo de arrepentirnos las reflexiones, y consecuencias que él presenta: el público formará el concepto, que por ahora merezca la noticia, y podrá calcular la funesta terminacion, que su certeza deberá dar á los gloriosos esfuerzos, con que han pretendido los españoles defender tan infructuosamente su libertad contra el tirano, por tres años consecutivos de la mas sangrienta guerra, que han visto los siglos.

Es empero notable en el asunto un capítulo de carta, que se le ha pasado al editor su fecha en Malta á 25 de agosto del año último, en que dandose noticia de la fuga, que ha hecho de Roma Luciano Bonaparte, se dice así: *Luciano Bona-*

parte, su muger, siete hijos, y una comitiva de más de quarenta personas han sido conducidos aquí el 23 por el capitán Barrie de la fragata *Pemona*, que ha días los encontró en Cagliari de Cerdeña, donde han estado ocho, ó nueve días solicitando permiso para desembarcarse, el que se les ha negado perentoriamente. Parece que habrá como tres semanas, que se embarcaron en Civitavechia de los Estados Romanos.

Él ha dicho, que le han desterrado del continente de Europa, por haberse resistido á separarse de su esposa, negándose á ser rey de Roma, y no queriendo dar en matrimonio á Fernando VII de España una hija suya, que tendrá como unos quince años, y está aquí con sus demás hijos.

Por otra carta del mismo Malta de 29 del propio mes de agosto: por una de 7 de setiembre siguiente, escrita en Gibraltar: y por la gazeta inglesa el *Thimes*, es un hecho positivo la fuga de Luciano á Malta, por la persecucion que le ha declarado su hermano el emperador; de suerte que siendo del mismo modo cierta la causal, que ha dado en Malta para su destierro, ó fuga, por el relato de la carta inserta, y que hubiese meditado con efecto Napoleon este último arbitrio de su política infernal para acabar de sojuzgar la España, casi sin riesgo de error podemos creer, que lo puso en execucion con la hija de la duquesa, como se dice, ya que no pudo con la de su hermano, supuesto que ambas podian muy bien servir al legro de sus depravadas ideas.

Por el mismo barco de Vigo se sabe tambien que la Galicia se ha declarado independiente de las cortes, y de todo gobierno español: y esta noticia, unida á la que ya se tenia antes de la division, y libertad con que en el propio Cadiz se hablaba contra las cortes, sin que bastasen á contener los partidos, y facciones las órdenes mas estrechas, y vigilancia que redoblaba el gobierno, ó funda tambien con bastante probabilidad, que ya principiaba á explicarse la desesperacion consiguiente al inesperado acontecimiento del matrimonio del rey dentro de la familia de un tirano; ó confirma lo que tenemos dicho tantas veces de que no han reunido las tales cortes la uniforme confianza de la nacion en sus representantes, y que son muy notables los vicios de su formacion quando no

han podido hasta ahora uniformar el reconocimiento, y obediencia de aquellas provincias.

En suma, y sea qual fuese la causa de esta general desorganizacion que se anuncia, quando mas libre de contradicciones se nos figuraba el gobierno, en que se ha querido comprometer nuestra suerte: ello es, que no solamente no ha mejorado con tales sucesos el aspecto de la España, sino que ántes por el contrario está mas indicada en este reciproco choque, y disolucion de las partes interiores, y principalmente integrantes de la nacion la próxîmidad, ó principio de la gangrena política, que debia ser consiguiente al movimiento general, y convulsion en que se hallaba, y que debe acabar en breve con el cuerpo de aquel estado desgraciado.

Buenos-Ayres 25 de marzo de 1811.

En este dia ha llegado á esta ciudad la siguiente proclama, que ha dirigido á los vecinos de la campaña de la banda oriental de este rio el denominado virey D. Xavier Elío con motivo de los sucesos, de que hemos hablado en las gazetas anteriores. Interésa mucho toda ella, mas que por la eloqüencia de su autor, y pureza de su estilo, por la arrogancia, y satisfaccion con que se produce: y no debemos privar al público de su agradable lectura.

PROCLAMA.

El virey de estas provincias á los habitantes de toda la campaña de la banda oriental del Rio de la Plata.

Vecinos de toda esta campaña, las intrigas, y sugeriones de la desesperada Junta de Buenos-Ayres os han precipitado en el proyecto mas disparatado, y criminal. Retiraos á vuestras casas á gozar de vuestra tranquilidad; no se os perseguirá:

de otro modo vuestra ruina, y la de vuestras familias es ciertísima. La Junta de Buenos Ayres ni quiere, ni puede daros los auxilios de soldados, y armas que os promete, porque ni los tiene, ni puede pasar expedicion alguna por el rio, que no sea desbaratada por los muchos barcos armados con que le tengo inundado; pero aunque alguno escape ¿de que os sirve? mirad que á mi sola orden entrarán quatro mil portugueses, y con la expedicion que ha salido á la campaña, cogidos entre dos fuegos, ni podeis escapar, ni entonces os valdrá el arrepentimiento: todavia ahora teneis ocasion; retiraos, os digo otra vez á vuestros hogares, y si no me obedecis, perecereis sin remedio, y vuestros bienes serán confiscados.

Montevideo marzo 20 de 1811. = *Xavier Elío*.

Con igual felicidad procede este hombre en sus empresas, que en sus amenazas: y en el acto mismo de presentarse en qualquiera escena, por arreglado que vaya todo, se dispone para él un orden de sucesos aparte, para que si obra, todo lo pierda, y quede ridiculizado, y si habla, quede convencido de embustero, de impostor, de fanfarron, y despreciable.

Traed á la memoria toda la conducta, con que le visteis distinguirse de todos en las memorables gloriosas acciones de esta capital, de que hemos hablado ya otra vez: vosotros le vereis cubrirse él solo de oprobrio, y de ignominia, y constituirse por el símbolo de la locura, y de la cobardia por en medio de las mismas extraordinarias lecciones de valor, y serenidad, que nos presentaban nuestros heroes, y hasta los muchachos: pronto os hé de demostrar, que no ha desmentido esta conducta en el último viaje, que hizo á España en socorro de la patria, que lo llamaba con instancia por necesario, segun lo dixo á Montevideo en su patética despedida: vosotros admirareis el secreto como en una época, en que no habrá uno que no tenga su espada teñida en la sangre de nuestros enemigos, él solo ha podido, por confesion propia, volver con la suya tan limpia, como la llevó.

Examinemos por ahora las fanfarronadas, é imposturas de su proclama, y la certeza con que este hombre se haya arrojado á sujetar á sus caprichos, y comprometer con tanto descaro á la faz del mundo las mas serias disposiciones del gabinete de Portugal. Prescindamos de esa belleza particular de su locucion, quando con tanta verdad en la substancia, como propiedad en las voces, que elige para explicarse, tiene el atrevimiento de asegurarnos en el rio una inundacion de barcos, que es de temer seguramente no basten á contenerla sus dilatadas margenes, y entre la crecienste de buques hasta por las calles de esta ciudad: ni nos cansemos en hablar de la viveza, y energia de sus insinuaciones: él se ha empeñado en distinguirse de todos, y yo creo que lo ha conseguido: otros en sus palabras se proponen llevar siempre el convencimiento, é irresistible poderío para inclinar á sus lectores á obrar aquello á que los provocan, y persuaden; á él debe bastar oirlo hablar, ó leer esta su proclama para sostenerse uno obstinadamente en el mismo propósito que impugna, y resolverse irresistiblemente á llevarlo adelante con mayor firmeza, y sin temor de la avenida de sus buques.

Qualquiera que oiga decir, ó lea en su papel á las distancias, que á su sola voz estan prontos para entrar en nuestro territorio quatro mil portugueses, y carezca de un anticipado conocimiento del caracter impostor, y atrevido de este hombre; no dirá, y con muchisima razon, que procede ya de acuerdo con la corte del Brasil? ¿Cómo podrá pensar alguno, que en materias de tanta gravedad y trascendencia se atreva un particular á comprometer con tanto descaro las disposiciones mas serias de un soberano? Introducir con ningun pretexto tropas extrangeras en los territorios de Fernando: fomentar y sostener con tan reprobados arbitrios la division de los pueblos, la guerra civil entre sus vasallos. Ciudadanos de Buenos Ayres, y sus provincias, habitantes de las campañas, desprecia semejante amenaza: una idea tal solo puede formarse en la desarreglada cabeza de un soldado despreciable.

Muy distintos son los circunspectos pensamientos del soberano del Brasil: su gabinete jamas reglará sus disposiciones

por la ambicion, y desconcertados planos de los agentes de nuestra desunion: en su soberana consideracion se pesan con mas madurez los reciprocos intereses de ambas naciones, y se les dá todo el lugar que se merecen á los sagrados derechos que defendemos: y la Junta tiene hoy la satisfaccion de asegurarlo con la mas expresiva comunicacion, que acaba de recibir del Excmo. Sr. Conde de Linares ministro de relaciones exteriores de su Alteza Real: su tenor correspondiente á la dignidad, y soberano caracter de aquel principe, será ciertamente el mas satisfactorio para los buenos patriotas: el confundirá al mismo tiempo al atrevido impostor, y sus miserables sequaces, y deberá desengañar á ese pueblo necio de lo que puede esperar de un loco sin mas miramiento que su interés.

Copia de la carta que ha recibido esta Excmo. Junta del Excmo. Sr. Conde de Linares, ministro de relaciones exteriores de S. A. R. el Principe Regente de Portugal el mismo día 25 de marzo en que llegó á esta ciudad la proclama de D. Xavi. r. Elio.

Excimos. Señores. — Habiendo elevado á la augusta presencia de S. A. R. el principe regente de Portugal mi amo, la carta que de orden de VV. EE. me escribió el secretario de la Junta D. Mariano Moreno, fué muy agradable á S. A. R. el ver que la Junta profesaba los mas respetuosos sentimientos de fidelidad hácia S. M. C. el Sr. D. Fernando VII, y sus legitimos sucesores, y que se manifestaba deseosa de conservar con S. A. R. y sus vasallos aquellos sentimientos de amistad, y buena armonia, que demandan los bien entendidos intereses de los países limitrofes, unidos por la misma religion, y hasta por el idioma, que quasi es el mismo. S. A. R. me encarga manifieste su justa sensibilidad por las expresiones de la Junta, y declararle que de su parte, firme en no tomar

alguna en las disenciones intestinas de vasallos de un príncipe aliado suyo por la sangre, y por todo género de enlaces, se limitará únicamente á elevar sus votos, para que las mismas disenciones puedan tener una conclusion pronta y feliz, y á tomar aquellas medidas que juzgase convenientes para que el fuego de la guerra civil no se encienda en las fronteras de sus estados tanto de la parte del Paraguay, como de la del Uruguay, tratando de conservar siempre la felicidad, y tranquilidad de que gozan sus vasallos, y que por tantos títulos les desea conservar:: Cumpliendo así con las órdenes de S. A. R. el príncipe regente de Portugal mi amo, tengo el honor de ser con los sentimientos de la mayor consideracion y estima de VV. EE. muy respetuoso y obsequioso servidor = *Conde de Linces*. = Excmos. Sres. presidente y demas diputados de la Junta Gubernativa de Buenos Ayres. = Palacio del Rio Janeyro á 30 de enero de 1811.

La multitud de noticias con que ha sido preciso satisfacer la expectacion pública en las anteriores gazetas, ha postergado inevitablemente la publicacion de los donativos, con que se esmeran en manifestar su patriotismo, adhesion, é interés hácia nuestra causa, muchos vecinos de esta ciudad, y sus provincias, los habitantes todos de las campañas, y aun de fuera de nuestro territorio: pero no es menos interesante que el público sepa la generalidad con que todas las clases se esmeran en cooperar con tan aceptables demostraciones á la sagrada causa de su libertad, demostrando cada uno, y excitando en los demas el interés, y noble entusiasmo de que se hallan penetrados: y no debe privarseles por lo mismo del lugar que desde los principios se les ha dado justamente en nuestra gazeta.

A Buenos Ayres le deben ser muy satisfactorias tambien las demostraciones todas con que el opulento reyno de Chile se esfuerza en conformar sus sentimientos á los de nuestro gobierno: y entre ellas deben tener un lugar distinguido las contribuciones siguientes, que se han hecho para facilitar los reclutas con que ha dispuesto sostener nuestra causa, y las expresiones con que se han ofertado.

645

Razon de las cantidades que se han dado en donativo para los reclutas que se han de efectuar en este reyno de Chile.

D. Agustin Llagos ha oblado cien pesos, con expresiones del mas recomendable entusiasmo, y ciertamente dignas de este incomparable patriota.	100
D. Manuel Dorrego ha donado cien pesos y pone su persona á disposicion de la Junta de Buenos-Ayes manifestandose con todo el laudable ardor, que produce un decidido empeño en obsequio de la justa causa que sostiene esta parte de la América.	100
El Dr. D. Bernardo Velez teniente de granaderos de Chile ha oblado dos onzas de oro, asegurando lo sensible que le era no tener un caudal correspondiente á sus inmensos deseos, para sacrificarlo todo en obsequio de la Junta de Buenos-Ayres.	34
Total.	234

Oficios con que ha acompañado el Illmo. Sr. Arzobispo de la Plata un donativo de seis mil pesos para el ejército auxiliador de las provincias interiores, y el que ha hecho para la Bibliotéca, que se dará en su lugar.

A la Excma. Junta.

Excmo. Sr. = Deseoso de acreditar nuevamente á V. E. mi acendrado patriotismo, y el invariable amor y agradecimiento que profeso a un pais, de quien hé recibido tantos favores; me tomo la libertad de acompañar el adjunto testimonio de los donativos que he ofrecido, así para el ejército auxiliador de estas provincias, como para la Bibliotéca pública, que V. E. con tan sabio acuerdo, ha mandado erigir

en esa insigne metrópoli. - Dios guarde á V. E. muchos años.
 Plata 26 de febrero de 1811. - Excmo. Sr. *Benito María*,
 Arzobispo. - Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta
 Gubernativa

*Al Excmo. Sr. Vocal Representante Dr. D. Juan
 José Castelli.*

Excmo. Sr. = Enterado del bando que V. E. mandó publi-
 car ayer, exhortando á los leales moradores de esta fidelísima
 ciudad, que socorriesen con donativos voluntarios al ejército
 auxiliador del Perú; tengo el honor de remitir á V. E. en
 nombre de mis curas y mio la cantidad de seis mil ps. Dignese
 V. E. recibir este corto obsequio como un testimonio de nues-
 tra sincera adhesión, y profundo respeto. = Dios guarde á V. E.
 muchos años. Plata 30 de enero de 1811. - Excmo. Sr. - *Be-
 nito María*, Arzobispo. - Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Cas-
 telli, vocal representante de la Excma. Junta de Buenos Ayres,

Contestacion de dicho señor á S. S. Illma.

Illmo. Sr. - El oficio de V. S. I. de esta fecha, consignando á mi disposición en nombre de V. S. I. y respetables parrocos la cantidad de seis mil ps., para socorro del ejército auxiliador del Perú, es una nueva prueba de la sinceridad de sus sentimientos patrióticos, y nuevo título que le afirma la gratitud del gobierno. Puede V. S. I. disponer se entregue la expresada suma quando bien pueda ser, á la disposición del ilustre ayuntamiento de esta ciudad, á quien con esta fecha se lo participo, para que como encargado de la recolección de donativos voluntarios por medio de sus diputados, haga los percibos, y los resguarde. - Entre tanto doy cuenta al gobierno superior de las provincias, para su satisfacción y agrado.

do, yo en su nombre rindo á V. S. I. mi reconocimiento. -
 Dios guarde á V. S. I. muchos años. Plata y enero 30 de
 1811. = Illmo. Sr. *Dr. Juan José Castelli.* - Illmo. Sr. Arzo-
 bispo *D. Benito María Moxó.*

*Continúan los donativos de caballos hechos á las expediciones
 por los vecinos de la campana.*

D. Manuel de Jesus Piñero alcalde del partido de los Ar-
 recifes ha remitido al gobierno los recibos de los comandantes,
 á quienes ha servido con 1405 caballos, que han facilitado
 graciosamente para el trasporte y divisiones de su mando los
 vecinos todos de aquella jurisdiccion, recomendando especial-
 mente el desinteresado patriotismo, con que se han prestado
 á este servicio los siguientes:

El presbítero *D. Eusebio Trillo.*

Los padres administradores de las estancias de Belen.

D. Francisco Cabrera.

Dr. D. Mariano Andrade.

D. Marcelino Lopez.

D. Luis Saavedra.

D. Tomas Lima.

D. Toribio Lima.

D. Francisco Perez Millan.

D. Henrique Sierra.

D. Prudencio Burgos.

D. Esteban Burgos.

ESTADO DISPUETO POR LA JUNTA PROVISIONAL GOBERNATIVA DE LAS Provincias del Rio de la Plata a nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII en que con expresion de lo existente en 2 de enero ultimo se manifiesta lo recaudado, pagado, y existente en las respectivas Tesorerias de esta Capital en dicho mes.

EXISTENTE en 2. de enero. RECAUDADO. PAGADO. EXISTENTE

Quedaron existentes en la Real Renta de Temoralidades en 2 de enero, se han atesorado, y pagado por la misma, y quedan existentes en la Tesoreria segun el Estado presentado por su Administrador.

Id. en la de Tabacos.....	17007. 4. $\frac{1}{2}$	5663. 4. $\frac{1}{2}$	17814. 4. $\frac{1}{2}$	4856. 4. $\frac{1}{2}$
Id. en la de Correos.....	25027. 1. $\frac{1}{4}$	14393. 1.	27033. 3. $\frac{1}{2}$	12386. 6. $\frac{1}{2}$
Id. en la Real Aduana.....	2474. 6. $\frac{1}{4}$	1525. 7.	2158. 1. $\frac{1}{4}$	1842. 3. $\frac{1}{2}$
Id. en la Tesoreria General de Real Hacienda.....	14441. 6. $\frac{1}{2}$	105832. 1. $\frac{1}{2}$	149095. 6. $\frac{1}{2}$	100878. 1. $\frac{1}{8}$
	12775. $\frac{1}{2}$	235959. 7. $\frac{1}{2}$	227557. 3. $\frac{1}{2}$	21777. 4. $\frac{1}{2}$
				141141. 4. $\frac{1}{2}$

Buenos-Ayres 7 de febrero de 1811.—Saavedra.—Azcuena.—Mateu.—Tarragona.—Funes.—Cossio—
Dr. Passo Secretario.

Con Superior Permiso: En Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expositos.

BC
G289 d
U. 17. 43
3-515

